

Ayuntamiento de Lumbier

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Con fecha de 27 de diciembre de 2022 se dicta la siguiente Resolución de Alcaldía nº 221/2022.

Por Resolución de Alcaldía nº 192/2022, de 8 de noviembre, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 225, de 14 de noviembre de 2022, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de la vacante del puesto correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, y no existiendo personas aspirantes excluidas, procede aprobar directamente la lista definitiva de personas admitidas en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la base 6ª del citado condicionado, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva, que figura como anexo I, de personas aspirantes admitidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de la vacante del puesto correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en la ficha web de la convocatoria del portal del Ayuntamiento de Lumbier, a los efectos oportunos.

Lumbier a, 27 de diciembre de 2022 LA ALCALDESA LA SECRETARIA

Rocío Monclús Manjón

Beatriz Beroiz Erdozain





Ayuntamiento de Lumbier

ANEXO I: Lista de personas aspirantes admitidas

Número de plaza en plantilla orgánica: 15		
Puesto de trabajo: Profesor / Profesora de percusión		
Admitidas		
1	E-RE-210	OLCOZ, PASCUAL, XABIER
2	E-RE-238	SEGURA, LUSARRETA, GERARDO
3	E-RE-255	ARBELOA, AYESA, RAQUEL
4	E-RE-256	ARCE, ANCIN, BEÑAT

